



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-913003989-N004-2021

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO SITA BOULEVARD VALLE DE SAN JAVIER NO. 433, VALLE DE SAN JAVIER; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CITADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 5, 6, 22, 23 FRACCIÓN VI, 50 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTICULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ ANTES MENCIONADO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EA-913003989-N004-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (AULAS DIGITALES), SOLICITADOS POR EL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA AL PARTICIPANTE EN ESTA LICITACIÓN, QUE, HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICION POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.- DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN UN CONCEPTO, EL No. 1, YA QUE PRESENTA PRECIO ACEPTABLE DE ACUERDO AL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y NUMERAL 1.13 INCISO b) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY EN LA MATERIA DE LA SIGUIENTE FORMA

SE SELECCIONA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.- PARA SURTIR UN CONCEPTO, EL No. 1, INTEGRADO POR CUATRO SUBCONCEPTOS LOS No. DEL 1 AL 4, POR UN MONTO TOTAL DE \$62'649,994.21 (SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LOS SIGUIENTES 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SEA FIRMADO EL PRESENTE FALLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 61 DE LA LEY EN LA MATERIA, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CADA UNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. DE LUNES A VIERNES.

EL LICITANTE SELECCIONADO DEBERÀ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDO EL PEDIDO/CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO QUE SE COLOCA COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL LIBRO DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES /2021, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES, ASÍ TAMBIÉN SE SUBIRÁ A LA PAGINA oficialíamayor hidalgo.gob.mx. PARA SU CONSULTA PÚBLICA.

> COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR RÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ADDALGO.

EDGAR MARROQUÍN HERNÁNDEZ

SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS REPRESENTANTE DE

COMO PRESIDENTE

L.C. EDUARDO ACONSO CHÁVEZ LORA. REPRESENTANTE DE LA OFICIALÍA M

REPRESENTAL LA OFICIALÍA MAYOR COMO SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. AMÉRICA VIANEY SERRANO RESENDIZ DIRECTORA DE FORMACIÓN TÉCNICA

MTRO. VALENTÍN SIMÓN SÁNCHEZ.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

FRANCISCO LUGO JARAMILLO.

L.A. EZEQUIEL MORENO PÉREZ

JURÍDICO

REPRESENTANTE DE LA

COMO VICEPRESIDENTE

FOAQ7-21(02) FALLO-LPN-EA-913003989-N004-2021

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO COMO ASESOR

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-913003989-N004-2021 ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO LIC. JOSÉ ARTURO JIMÉNEZ ALBURQUERQUE JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. MTRO. LUIS ALEJANDRO TELLEZ VIGUERAS DIRECTOR ACADÉMICO. LICITANTE Tyonne Reyna C

IVONNE REYNA CASTAÑEDA:
REPRESENTANTE DE COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.